

FORMATO – N°02

FORMATO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICION DE BIENES

1. AREA USUARIA	Gerencia de Desarrollo y Promoción Agraria
2. OBJETO DE LA CONTRATACION	CREOSSOTA x 250 ml
3. ACTIVIDAD VINCULADA AL POA	Meta 102 Programadas en el Plan Operativo Anual (POA) 2025 en lo que corresponde al proyecto de "Mejoramiento de las Capacidades Técnico Productivas de los Productores de Ganado Vacuno Lechero, Distrito de Jauja, Provincia de Jauja, Departamento Junín"
4. FINALIDAD PÚBLICA	Brindar un buen servicio a la población beneficiaria de nuestra provincia de Jauja.
5. OBJETIVO GENERAL	Realizar un trabajo eficiente durante la ejecución del proyecto de mejoramiento genético de ganado vacuno
6. OBJETIVO ESPECIFICO	Realizar la ejecución de actividades especializadas del Proyecto y sus modificaciones aprobadas, de acuerdo con las especificaciones técnicas y establecidas en el Proyecto "Mejoramiento de las Capacidades Técnico Productivas de los Productores de Ganado Vacuno Lechero, Distrito de Jauja, Provincia de Jauja, Departamento Junín"

DESCRIPCIÓN BÁSICA DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	U.M
1	CREOSSOTA x 250 ml	6	FRASCO

Nominación del producto:

- Creosota x 250 ml

Composición:

- Creosota 30% a 35%
- Emulsificante 12% a 15%
- Agua desionizada 50% a 55%

Descripcion:

- desinfectante a base de "Cresoles" capaces de neutralizar y destruir la formación de gérmenes que causan el mal olor.
- Limpieza y desinfección de instalaciones pecuarias, industria de productos alimenticios lácteos, cárnicos y vegetales.

Administración:

- 70 a 80 ml por un litro de agua.

Presentación:

- Frasco de 250 ml

Etiqueta:

- Información respecto a su composición, registro sanitario, fecha de vencimiento, contenido.

Conservación:

- En lugar fresco y seco, lejos del alcance de los niños y mascotas.

Registro sanitario

- El producto debe tener un registro sanitario dispuesto por SENASA.

Fecha de vencimiento extendida:

- Mínimo 2027

Tipo de frasco:

- Vidrio

Color del frasco:

- Blanco

Envase y embalaje:

- Envase primario:
Individual y sellado para garantizar su esterilidad hasta su uso

- Envase Secundario:
El embalaje debe proteger el producto durante el transporte y el manejo para evitar daños que puedan comprometer su calidad

IMAGEN REFERENCIAL:



- 7. PLAZO DE ENTREGA:**
La entrega se realizará siete (7) días calendarios a partir de la notificación de la Orden de Compra.
- 8. LUGAR DE ENTREGA:**
Los bienes serán entregados en el almacén de la MPJ, sito en AV Mariscal Castilla S/N – Centro Cívico.
- 9. FORMA DE PAGO:**
La entrega del bien será total para la correcta ejecución del proyecto, el proveedor coordinará la entrega de los bienes con los responsables del proyecto para el internamiento y conformidad por parte del área usuaria y almacén central.
- 10. SISTEMA DE CONTRATACION:**
A precios unitarios.
- 11. CONFORMIDAD DE RECEPCION:**
La conformidad del servicio estará a cargo del residente/supervisor y el área usuaria y el almacén central de la municipalidad provincial de Jauja.
- 12. PENALIDADES:**
- i. Indicación de la penalidad a aplicarse por el retraso en la entrega y/o instalación, teniendo en cuenta que, para contrataciones hasta 8 UIT, el monto máximo equivalente es 5%, y del cálculo de las mismas.
 - ii. Penalidad Diaria = $\frac{0.05 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días}}$
 - iii. Donde F: tiene los siguientes valores:
 - p) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras: $F = 0.40$.
 - q) Para plazos mayores a sesenta (60) días:
 - b.1) Para bienes, servicios en general y consultorías: $F = 0.25$.
- La Entidad tiene derecho para exigir, además de la penalidad, el cumplimiento de la obligación.
- 13. OTRAS CONDICIONES ADICIONALES:**
- O. **Incumplimiento:**
Se pueden establecer consecuencias legales, como la resolución del contrato o acciones civiles y penales, por el incumplimiento de la cláusula de anticorrupción.
 - P. **Anticorrupción:**
El proveedor se compromete a no ofrecer, negociar o efectuar pagos, objetos de valor o cualquier beneficio o incentivo ilegal que pueda constituir un incumplimiento de la ley, directamente o a través de sus representantes



Danie Cartuaniaca Muñoz
Danie Cartuaniaca Muñoz
GERENTE DE DESARROLLO
PROMOCION AGRARIA

Sello, posfirma y firma
del responsable del requerimiento

FORMATO – N°02
FORMATO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICION DE BIENES

1. AREA USUARIA	Gerencia de Desarrollo y Promoción Agraria
2. OBJETO DE LA CONTRATACION	DESINFECTANTE INTRAUTERINO EN SOLUCIÓN (frasco/ 500 ml)
3. ACTIVIDAD VINCULADA AL POA	Meta 102 Programadas en el Plan Operativo Anual (POA) 2025 en lo que corresponde al proyecto de "Mejoramiento de las Capacidades Técnico Productivas de los Productores de Ganado Vacuno Lechero, Distrito de Jauja, Provincia de Jauja, Departamento Junín"
4. FINALIDAD PÚBLICA	Brindar un buen servicio a la población beneficiaria de nuestra provincia de Jauja.
5. OBJETIVO GENERAL	Realizar un trabajo eficiente durante la ejecución del proyecto de mejoramiento genético de ganado vacuno
6. OBJETIVO ESPECIFICO	Realizar la ejecución de actividades especializadas del Proyecto y sus modificaciones aprobadas, de acuerdo con las especificaciones técnicas y establecidas en el Proyecto "Mejoramiento de las Capacidades Técnico Productivas de los Productores de Ganado Vacuno Lechero, Distrito de Jauja, Provincia de Jauja, Departamento Junín"



DESCRIPCIÓN BÁSICA DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	U.M
1	DESINFECTANTE INTRAUTERINO EN SOLUCIÓN (frasco/ 500 ml)	18	Frasco

Nominación del producto:

- Desinfectante Intrauterino en solución (frasco/ 500 ml)

Composición:

- Neoprontosil 4g a 6g
- Fenol 0.3 a 0.6g
- Agua destilada c.s.p. 100 mL

Descripcion:

- Tratamiento de la endometritis subaguda y subclínica en vacas causada por bacterias
- Tratamiento para vacas problemas en fertilidad por causa de infección bacteriana
- Prevención y tratamiento de los procesos infecciosos de las vías uterinas. Metritis. Endometritis. Retención de placenta.

Dosis y vía de administración:

- 100 ml/vaca
- Vía Intrauterina

Presentación:

- frasco/ 500 ml

Etiqueta:

- Información respecto a su composición, registro sanitario, fecha de vencimiento, contenido, vías de administración y conservación.

Conservación:

- En lugar fresco y seco, lejos del alcance de los niños y mascotas.

Registro sanitario

- El producto debe tener un registro sanitario dispuesto por SENASA.

Fecha de vencimiento extendida:

- Mínimo 2027

Tipo de sobre:

- Plástico

Color del frasco:

- Transparente

Envase y embalaje:

- Envase primario:
Individual y sellado para garantizar su esterilidad hasta su uso
- Envase Secundario:
El embalaje debe proteger el producto durante el transporte y el manejo para evitar daños que puedan comprometer su calidad

IMAGEN REFERENCIAL:**7. PLAZO DE ENTREGA:**

La entrega se realizará siete (7) días calendarios a partir de la notificación de la Orden de Compra.

8. LUGAR DE ENTREGA:

Los bienes serán entregados en el almacén de la MPJ, sito en AV Mariscal Castilla S/N – Centro Cívico.

9. FORMA DE PAGO:

La entrega del bien será total para la correcta ejecución del proyecto, el proveedor coordinará la entrega de los bienes con los responsables del proyecto para el internamiento y conformidad por parte del área usuaria y almacén central.

10. SISTEMA DE CONTRATACION:

A precios unitarios.

11. CONFORMIDAD DE RECEPCION:

La conformidad del servicio estará a cargo del residente/supervisor y el área usuaria y el almacén central de la municipalidad provincial de Jauja.

12. PENALIDADES:

i. Indicación de la penalidad a aplicarse por el retraso en la entrega y/o instalación, teniendo en cuenta que, para contrataciones hasta 8 UIT, el monto máximo equivalente es 5%, y del cálculo de las mismas.

ii. Penalidad Diaria = $\frac{0.05 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días}}$

iii. Donde F: tiene los siguientes valores:

h) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras: $F = 0.40$.

i) Para plazos mayores a sesenta (60) días:

b.1) Para bienes, servicios en general y consultorías: $F = 0.25$.

La Entidad tiene derecho para exigir, además de la penalidad, el cumplimiento de la obligación.

13. OTRAS CONDICIONES ADICIONALES:**G. Incumplimiento:**

Se pueden establecer consecuencias legales, como la resolución del contrato o acciones civiles y penales, por el incumplimiento de la cláusula de anticorrupción.

H. Anticorrupción:

El proveedor se compromete a no ofrecer, negociar o efectuar pagos, objetos de valor o cualquier beneficio o incentivo ilegal que pueda constituir un incumplimiento de la ley, directamente o a través de sus representantes



Daniel Carlos Muñoz
Sello, postfirma y firma
del responsable del requerimiento
DANIEL CARLOS MUÑOZ
GERENTE DE DESARROLLO

FORMATO – N°02
FORMATO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICION DE BIENES

1. AREA USUARIA	Gerencia de Desarrollo y Promoción Agraria
2. OBJETO DE LA CONTRATACION	SULFAS (sobre/ 100gr)
3. ACTIVIDAD VINCULADA AL POA	Meta 102 Programadas en el Plan Operativo Anual (POA) 2025 en lo que corresponde al proyecto de "Mejoramiento de las Capacidades Técnico Productivas de los Productores de Ganado Vacuno Lechero, Distrito de Jauja, Provincia de Jauja, Departamento Junín"
4. FINALIDAD PÚBLICA	Brindar un buen servicio a la población beneficiaria de nuestra provincia de Jauja.
5. OBJETIVO GENERAL	Realizar un trabajo eficiente durante la ejecución del proyecto de mejoramiento genético de ganado vacuno
6. OBJETIVO ESPECIFICO	Realizar la ejecución de actividades especializadas del Proyecto y sus modificaciones aprobadas, de acuerdo con las especificaciones técnicas y establecidas en el Proyecto "Mejoramiento de las Capacidades Técnico Productivas de los Productores de Ganado Vacuno Lechero, Distrito de Jauja, Provincia de Jauja, Departamento Junín"



7. DESCRIPCIÓN BÁSICA DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	U.M
1	SULFAS (sobre/ 100gr)	43	SOBRE

Nominación del producto:

- Sulfas (sobre/ 100gr)

Composición:

- Cada 1 000 g contiene:
- Sulfametoxazol.....10.00 g
- Trimetoprima.....2.00 g
- Bromhexina.....0.25 g
- Excipiente csp.....100.00 g

Descripcion:

- Administrar mezclando con la ración de alimento o con el agua de bebida
- Sobre de 250 gramos.
- Para enfermedades bacterianas.

Dosis y vía de administración:

- 10 g / 30 kg
- Vía oral

Presentación:

- Sobres x 100grs

Etiqueta:

- Información respecto a su composición, registro sanitario, fecha de vencimiento, contenido, vías de administración y conservación.

Conservación:

- En lugar fresco y seco, lejos del alcance de los niños y mascotas.

Registro sanitario

- El producto debe tener un registro sanitario dispuesto por SENASA.

Fecha de vencimiento extendida:

- Mínimo 2027

Tipo de sobre:

- Plástico

Envase y embalaje:

- Envase primario:

Individual y sellado para garantizar su esterilidad hasta su uso

- Envase Secundario:

El embalaje debe proteger el producto durante el transporte y el manejo para evitar daños que puedan comprometer su calidad

IMAGEN REFERENCIAL:



8. PLAZO DE ENTREGA:

La entrega se realizará siete (7) días calendarios a partir de la notificación de la Orden de Compra.

9. LUGAR DE ENTREGA:

Los bienes serán entregados en el almacén de la MPJ, sito en AV Mariscal Castilla S/N – Centro Cívico.

10. FORMA DE PAGO:

La entrega del bien será total para la correcta ejecución del proyecto, el proveedor coordinará la entrega de los bienes con los responsables del proyecto para el internamiento y conformidad por parte del área usuaria y almacén central.

11. SISTEMA DE CONTRATACION:

A precios unitarios.

12. CONFORMIDAD DE RECEPCION:

La conformidad del servicio estará a cargo del residente/supervisor y el área usuaria y el almacén central de la municipalidad provincial de Jauja.

13. PENALIDADES:

i. Indicación de la penalidad a aplicarse por el retraso en la entrega y/o instalación, teniendo en cuenta que, para contrataciones hasta 8 UIT, el monto máximo equivalente es 5%, y del cálculo de las mismas.

ii. Penalidad Diaria = $\frac{0.05 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días}}$

iii. Donde F: tiene los siguientes valores:

n) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras: $F = 0.40$.

o) Para plazos mayores a sesenta (60) días:

b.1) Para bienes, servicios en general y consultorías: $F = 0.25$.

La Entidad tiene derecho para exigir, además de la penalidad, el cumplimiento de la obligación.

14. OTRAS CONDICIONES ADICIONALES:

M. Incumplimiento:

Se pueden establecer consecuencias legales, como la resolución del contrato o acciones civiles y penales, por el incumplimiento de la cláusula de anticorrupción.

N. Anticorrupción:

El proveedor se compromete a no ofrecer, negociar o efectuar pagos, objetos de valor o cualquier beneficio o incentivo ilegal que pueda constituir un incumplimiento de la ley, directamente o a través de sus representantes



Sello, postfirma y firma
del responsable del requerimiento

FORMATO – N°02
FORMATO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICION DE BIENES

1. AREA USUARIA	Gerencia de Desarrollo y Promoción Agraria
2. OBJETO DE LA CONTRATACION	OXITETRACICLINA L.A. (frasco / 250ml)
3. ACTIVIDAD VINCULADA AL POA	Meta 102 Programadas en el Plan Operativo Anual (POA) 2025 en lo que corresponde al proyecto de "Mejoramiento de las Capacidades Técnico Productivas de los Productores de Ganado Vacuno Lechero, Distrito de Jauja, Provincia de Jauja, Departamento Junín"
4. FINALIDAD PÚBLICA	Brindar un buen servicio a la población beneficiaria de nuestra provincia de Jauja.
5. OBJETIVO GENERAL	Realizar un trabajo eficiente durante la ejecución del proyecto de mejoramiento genético de ganado vacuno
6. OBJETIVO ESPECIFICO	Realizar la ejecución de actividades especializadas del Proyecto y sus modificaciones aprobadas, de acuerdo con las especificaciones técnicas y establecidas en el Proyecto "Mejoramiento de las Capacidades Técnico Productivas de los Productores de Ganado Vacuno Lechero, Distrito de Jauja, Provincia de Jauja, Departamento Junín"

7. DESCRIPCIÓN BÁSICA DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	U.M
1	OXITETRACICLINA L.A. (frasco / 250ml)	18	FRASCO

Nominación del producto:

- Oxitetraciclina l.a. (frasco / 250ml)

Composición:

- Cada 100 ml contiene:
- Oxitetraciclina base 18g a 22g

Descripción:

- Antibiótico inyectable
- De amplio y larga acción con acción bacteriostática.
- Efectiva contra gérmenes Gram positivos y Gram negativos.
- Tratamiento enfermedades infecciosa de bovinos.
- Tratamiento de enfermedades rickettsias, bacterias, amibas y micoplasmas.
- Tratamiento de elección en Anaplasmosis, Brucelosis, Actinobacilosis, Actinomycosis, Ántrax o carbón bacteridiano, Carbón sintomático, Edema Maligno, Septicemia Hemorrágica, Tétano, Hemoglobinuria bacilar, Colibacilosis, Colisepticemia, Shigelosis, Listeriosis, Vibriosis, Disentería vibriónica, Enfermedad de Glasser y Erisipela (cerdos), Vaginitis, Peritonitis, Pielonefritis, Mastitis infecciosa e infecciones de la piel.

Dosis y vía de administración:

- 1ml/10kg
- Vía Intramuscular o Intravenosa cada 12 horas por 3 a 5 días.

Tiempo de retiro:

- Los animales tratados no deben sacrificarse para consumo humano hasta 21 días después de finalizado el tratamiento.

Etiqueta:

- Información respecto a su composición, registro sanitario, fecha de vencimiento, contenido, vías de administración y conservación.

Conservación:

- En lugar fresco y seco, lejos del alcance de los niños y mascotas.

Registro sanitario

- El producto debe tener un registro sanitario dispuesto por SENASA.

Fecha de vencimiento extendida:

- Mínimo 2027
- Tipo de frasco:**
- Vidrio
- Color del frasco:**
- Marrón, ámbar o transparente

ENVASE Y EMBALAJE:

- Envase primario:
Individual y sellado para garantizar su esterilidad hasta su uso
- Envase Secundario:
El embalaje debe proteger el antibiótico durante el transporte y el manejo para evitar daños que puedan comprometer su calidad

IMAGEN REFERENCIAL:



8. PLAZO DE ENTREGA:

La entrega se realizará siete (7) días calendarios a partir de la notificación de la Orden de Compra.

9. LUGAR DE ENTREGA:

Los bienes serán entregados en el almacén de la MPJ, sito en AV Mariscal Castilla S/N – Centro Cívico.

10. FORMA DE PAGO:

La entrega del bien será total para la correcta ejecución del proyecto, el proveedor coordinará la entrega de los bienes con los responsables del proyecto para el internamiento y conformidad por parte del área usuaria y almacén central.

11. SISTEMA DE CONTRATACION:

A precios unitarios.

12. CONFORMIDAD DE RECEPCION:

La conformidad del servicio estará a cargo del residente/supervisor y el área usuaria y el almacén central de la municipalidad provincial de Jauja.

13. PENALIDADES:

i. Indicación de la penalidad a aplicarse por el retraso en la entrega y/o instalación, teniendo en cuenta que, para contrataciones hasta 8 UIT, el monto máximo equivalente es 5%, y del cálculo de las mismas.

ii. Penalidad Diaria = $\frac{0.05 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días}}$

iii. Donde F: tiene los siguientes valores:

b) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras: F= 0.40.

c) Para plazos mayores a sesenta (60) días:

b.1) Para bienes, servicios en general y consultorías: F = 0.25.

La Entidad tiene derecho para exigir, además de la penalidad, el cumplimiento de la obligación.

14. OTRAS CONDICIONES ADICIONALES:

A. Incumplimiento:

Se pueden establecer consecuencias legales, como la resolución del contrato o acciones civiles y penales, por el incumplimiento de la cláusula de anticorrupción.

B. Anticorrupción:

FORMATO – N°02
FORMATO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICION DE BIENES

1. AREA USUARIA	Gerencia de Desarrollo y Promoción Agraria
2. OBJETO DE LA CONTRATACION	OXITETRACICLINA EN OVULOS (caja / 12 und)
3. ACTIVIDAD VINCULADA AL POA	Meta 102 Programadas en el Plan Operativo Anual (POA) 2025 en lo que corresponde al proyecto de "Mejoramiento de las Capacidades Técnico Productivas de los Productores de Ganado Vacuno Lechero, Distrito de Jauja, Provincia de Jauja, Departamento Junín"
4. FINALIDAD PÚBLICA	Brindar un buen servicio a la población beneficiaria de nuestra provincia de Jauja.
5. OBJETIVO GENERAL	Realizar un trabajo eficiente durante la ejecución del proyecto de mejoramiento genético de ganado vacuno
6. OBJETIVO ESPECIFICO	Realizar la ejecución de actividades especializadas del Proyecto y sus modificaciones aprobadas, de acuerdo con las especificaciones técnicas y establecidas en el Proyecto "Mejoramiento de las Capacidades Técnico Productivas de los Productores de Ganado Vacuno Lechero, Distrito de Jauja, Provincia de Jauja, Departamento Junín"

7. DESCRIPCIÓN BÁSICA DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	U.M
1	OXITETRACICLINA EN OVULOS (caja / 12 und)	36	CAJA

Nominación del producto:

- Oxitetraciclina en óvulos (caja / 12 und)

Composición:

- Oxitetraciclina Clorhidrato USP 500 mgr. Neomicina Sulfato 150 mgr. Papaina 1.000 mgr. Excipiente efervescente c.s.p 5.000 mg

Descripción:

- Antibiótico quimioterápico con enzimas.
- Óvulos efervescentes
- Prevención y tratamiento de los procesos infecciosos de las vías uterinas. Metritis. Endometritis. Retención de placenta. Abortos. Vaginitis. Piómetras. Infecciones secundarias posteriores a cesáreas, fetotomías, etc.

Dosis y vía de administración:

- 2-3 óvulos por día durante 3 días.
- Vía Intrauterina

Etiqueta:

- Información respecto a su composición, registro sanitario, fecha de vencimiento, contenido, vias de administración y conservación.

Conservación:

- En lugar fresco y seco, lejos del alcance de los niños y mascotas.

Registro sanitario

- El producto debe tener un registro sanitario dispuesto por SENASA.

Presentación:

- Caja de 12 und.

Fecha de vencimiento extendida:

- Mínimo 2027

ENVASE Y EMBALAJE:

- Envase primario:



Cada ovulo individual de estar sellado herméticamente que impide el paso de gases, líquidos y sólidos a través de un objeto o espacio.

- Envase Secundario:
Cajas que contengan el numero específico de 12 unidades por caja. Debe estar etiquetadas con la denominación del producto.

IMAGEN REFERENCIAL:



8. PLAZO DE ENTREGA:

La entrega se realizará siete (7) días calendarios a partir de la notificación de la Orden de Compra.

9. LUGAR DE ENTREGA:

Los bienes serán entregados en el almacén de la MPJ, sito en AV Mariscal Castilla S/N – Centro Cívico.

10. FORMA DE PAGO:

La entrega del bien será total para la correcta ejecución del proyecto, el proveedor coordinará la entrega de los bienes con los responsables del proyecto para el internamiento y conformidad por parte del área usuaria y almacén central.

11. SISTEMA DE CONTRATACION:

A precios unitarios.

12. CONFORMIDAD DE RECEPCION:

La conformidad del servicio estará a cargo del residente/supervisor y el área usuaria y el almacén central de la municipalidad provincial de Jauja.

13. PENALIDADES:

- i. Indicación de la penalidad a aplicarse por el retraso en la entrega y/o instalación, teniendo en cuenta que, para contrataciones hasta 8 UIT, el monto máximo equivalente es 5%, y del cálculo de las mismas.
- ii. Penalidad Diaria = $\frac{0.05 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días}}$
 - iii. Donde F: tiene los siguientes valores:
 - f) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras: $F = 0.40$.
 - g) Para plazos mayores a sesenta (60) días:
 - b.1) Para bienes, servicios en general y consultorías: $F = 0.25$.

La Entidad tiene derecho para exigir, además de la penalidad, el cumplimiento de la obligación.

14. OTRAS CONDICIONES ADICIONALES:

E. Incumplimiento:

Se pueden establecer consecuencias legales, como la resolución del contrato o acciones civiles y penales, por el incumplimiento de la cláusula de anticorrupción.

F. Anticorrupción:

El proveedor se compromete a no ofrecer, negociar o efectuar pagos, objetos de valor o cualquier beneficio o incentivo ilegal que pueda constituir un incumplimiento de la ley, directamente o a través de sus representantes



Daniel Carhuamaca Muñoz
DNI 7.800.000
GERENTE DE DESARROLLO Y
PROMOCION AGRARIA

Sello, posfirma y firma
del responsable del requerimiento

FORMATO – N°02

FORMATO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICION DE BIENES

1. AREA USUARIA	Gerencia de Desarrollo y Promoción Agraria
2. OBJETO DE LA CONTRATACION	FIPRONIL (FRASCO /1L)
3. ACTIVIDAD VINCULADA AL POA	Meta 102 Programadas en el Plan Operativo Anual (POA) 2025 en lo que corresponde al proyecto de "Mejoramiento de las Capacidades Técnico Productivas de los Productores de Ganado Vacuno Lechero, Distrito de Jauja, Provincia de Jauja, Departamento Junín"
4. FINALIDAD PÚBLICA	Brindar un buen servicio a la población beneficiaria de nuestra provincia de Jauja.
5. OBJETIVO GENERAL	Realizar un trabajo eficiente durante la ejecución del proyecto de mejoramiento genético de ganado vacuno
6. OBJETIVO ESPECIFICO	Realizar la ejecución de actividades especializadas del Proyecto y sus modificaciones aprobadas, de acuerdo con las especificaciones técnicas y establecidas en el Proyecto "Mejoramiento de las Capacidades Técnico Productivas de los Productores de Ganado Vacuno Lechero, Distrito de Jauja, Provincia de Jauja, Departamento Junín"



7. DESCRIPCIÓN BÁSICA DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	U.M
1	FIPRONIL (FRASCO /1L)	36	FRASCO

Nominación del producto:

- Fipronil (frasco x 1 litro)

Composición:

- Fipronil 8 mg a 12mg
- Excipientes c.s.p. 1 mL

Descripcion

- Para el tratamiento y control de la mosca de los cuernos, garrapatas, Dermatobia spp., piojos masticadores, chupadores y miasis (gusaneras).
- Eficaz contra cepas resistentes a piretroides y organofosforados usados contra la mosca de los cuernos y garrapatas

Etiqueta:

- Información respecto a su composición, indicaciones, registro sanitario, fecha de vencimiento, contenido, vías de administración, dosis y conservación.

Conservación:

- En lugar fresco y seco, lejos del alcance de los niños y mascotas.

Registro sanitario

- El producto debe tener un registro sanitario dispuesto por SENASA.

Presentación:

- Frasco x 1 litro

Fecha de vencimiento extendida:

- Mínimo hasta el 2027

Tipo de frasco:

- Plastico

Color del frasco:

- Blanco

Envase y embalaje:

- Envase primario:
Individual y sellado para garantizar su esterilidad hasta su uso
- Envase Secundario:
El embalaje debe proteger el producto durante el transporte y el manejo para evitar daños que puedan comprometer su calidad

IMAGEN REFERENCIAL:



8. PLAZO DE ENTREGA:

La entrega se realizará siete (7) días calendario a partir de la notificación de la Orden de Compra.

9. LUGAR DE ENTREGA:

Los bienes serán entregados en el almacén de la MPJ, sito en AV Mariscal Castilla S/N – Centro Cívico.

10. FORMA DE PAGO:

La entrega del bien será total para la correcta ejecución del proyecto, el proveedor coordinará la entrega de los bienes con los responsables del proyecto para el internamiento y conformidad por parte del área usuaria y almacén central.

11. SISTEMA DE CONTRATACION:

A precios unitarios.

12. CONFORMIDAD DE RECEPCION:

La conformidad del servicio estará a cargo del residente/supervisor y el área usuaria y el almacén central de la municipalidad provincial de Jauja.

13. PENALIDADES:

i. Indicación de la penalidad a aplicarse por el retraso en la entrega y/o instalación, teniendo en cuenta que, para contrataciones hasta 8 UIT, el monto máximo equivalente es 5%, y del cálculo de las mismas.

ii. Penalidad Diaria = $\frac{0.05 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días}}$

iii. Donde F: tiene los siguientes valores:

x) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras: $F = 0.40$.

y) Para plazos mayores a sesenta (60) días:

b.1) Para bienes, servicios en general y consultorías: $F = 0.25$.

La Entidad tiene derecho para exigir, además de la penalidad, el cumplimiento de la obligación.

14. OTRAS CONDICIONES ADICIONALES:

E. Incumplimiento:

Se pueden establecer consecuencias legales, como la resolución del contrato o acciones civiles y penales, por el incumplimiento de la cláusula de anticorrupción.

F. Anticorrupción:

El proveedor se compromete a no ofrecer, negociar o efectuar pagos, objetos de valor o cualquier beneficio o incentivo ilegal que pueda constituir un incumplimiento de la ley, directamente o a través de sus representantes



Daniel Carhuamara Muñoz
DNI 7.800.000
GERENTE DE DESARROLLO Y
PROMOCIÓN AGRARIA

Sello, posfirma y firma
del responsable del requerimiento

FORMATO – N°02

FORMATO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICION DE BIENES

14. AREA USUARIA	Gerencia de Desarrollo y Promoción Agraria
15. OBJETO DE LA CONTRATACION	IVERMECTINA 1.3% (FRASCO / 500ml)
16. ACTIVIDAD VINCULADA AL POA	Meta 102 Programadas en el Plan Operativo Anual (POA) 2025 en lo que corresponde al proyecto de "Mejoramiento de las Capacidades Técnico Productivas de los Productores de Ganado Vacuno Lechero, Distrito de Jauja, Provincia de Jauja, Departamento Junín"
17. FINALIDAD PÚBLICA	Brindar un buen servicio a la población beneficiaria de nuestra provincia de Jauja.
18. OBJETIVO GENERAL	Realizar un trabajo eficiente durante la ejecución del proyecto de mejoramiento genético de ganado vacuno
19. OBJETIVO ESPECIFICO	Realizar la ejecución de actividades especializadas del Proyecto y sus modificaciones aprobadas, de acuerdo con las especificaciones técnicas y establecidas en el Proyecto "Mejoramiento de las Capacidades Técnico Productivas de los Productores de Ganado Vacuno Lechero, Distrito de Jauja, Provincia de Jauja, Departamento Junín"



20. DESCRIPCIÓN BÁSICA DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	U.M
1	Ivermectina 1.3%	36	FRASCO

Nominación del producto:

- Ivermectina 1.3% (frasco x 500 ml)

Composición:

- Ivermectina 1.3 g
- Excipientes csp 100 ml

Descripción:

- Endectocida de amplio espectro.
- Para ectoparásitos
- Para parásitos gastrointestinales y pulmonares.

Dosis y vía de administración:

- 1 mL/ 50 kg
- Administración por vía subcutánea o intramuscular.

Tiempo de retiro:

- Los animales tratados no deben sacrificarse para consumo humano hasta 42 días después de finalizado el tratamiento.

Etiqueta:

- información respecto a su composición, indicaciones, registro sanitario, fecha de vencimiento, contenido, vías de administración, dosis y conservación.

Conservación:

- En lugar fresco y seco, lejos del alcance de los niños y mascotas.

Registro sanitario

- El producto debe tener un registro sanitario dispuesto por SENASA.

Presentación:

- Frasco x 500 ml

Fecha de vencimiento extendido

- Mínimo hasta el 2027

Tipo de frasco:

- Vidrio

Color del frasco:

- Marrón o Ámbar

Envase y embalaje:

- Envase primario:
Individual y sellado para garantizar su esterilidad hasta su uso
- Envase Secundario:
El embalaje debe proteger el producto durante el transporte y el manejo para evitar daños que puedan comprometer su calidad

IMAGEN REFERENCIAL:



- 21. PLAZO DE ENTREGA:**
La entrega se realizará siete (7) días calendario a partir de la notificación de la Orden de Compra.
- 22. LUGAR DE ENTREGA:**
Los bienes serán entregados en el almacén de la MPJ, sito en AV Mariscal Castilla S/N – Centro Cívico.
- 23. FORMA DE PAGO:**
La entrega del bien será total para la correcta ejecución del proyecto, el proveedor coordinará la entrega de los bienes con los responsables del proyecto para el internamiento y conformidad por parte del área usuaria y almacén central.
- 24. SISTEMA DE CONTRATACION:**
A precios unitarios.
- 25. CONFORMIDAD DE RECEPCION:**
La conformidad del servicio estará a cargo del residente/supervisor y el área usuaria y el almacén central de la municipalidad provincial de Jauja.
- 26. PENALIDADES:**
- i. Indicación de la penalidad a aplicarse por el retraso en la entrega y/o instalación, teniendo en cuenta que, para contrataciones hasta 8 UIT, el monto máximo equivalente es 5%, y del cálculo de las mismas.
 - ii. Penalidad Diaria = $\frac{0.05 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días}}$
 - iii. Donde F: tiene los siguientes valores:
 - v) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras: $F = 0.40$.
 - w) Para plazos mayores a sesenta (60) días:
 - b.1) Para bienes, servicios en general y consultorías: $F = 0.25$.
- La Entidad tiene derecho para exigir, además de la penalidad, el cumplimiento de la obligación.
- 27. OTRAS CONDICIONES ADICIONALES:**
- C. Incumplimiento:**
Se pueden establecer consecuencias legales, como la resolución del contrato o acciones civiles y penales, por el incumplimiento de la cláusula de anticorrupción.
- D. Anticorrupción:**
El proveedor se compromete a no ofrecer, negociar o efectuar pagos, objetos de valor o cualquier beneficio o incentivo ilegal que pueda constituir un incumplimiento de la ley, directamente o a través de sus representantes



[Handwritten Signature]
D. Daniel C. ...
GERENTE DE DESARROLLO Y
PROMOCIÓN AGRARIA

sello, posfirma y firma
del responsable del requerimiento

FORMATO – N°02
FORMATO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICION DE BIENES

1. AREA USUARIA	Gerencia de Desarrollo y Promoción Agraria
2. OBJETO DE LA CONTRATACION	HIERRO COMPUESTO (frasco x 100ml)
3. ACTIVIDAD VINCULADA AL POA	Meta 102 Programadas en el Plan Operativo Anual (POA) 2025 en lo que corresponde al proyecto de "Mejoramiento de las Capacidades Técnico Productivas de los Productores de Ganado Vacuno Lechero, Distrito de Jauja, Provincia de Jauja, Departamento Junín"
4. FINALIDAD PÚBLICA	Brindar un buen servicio a la población beneficiaria de nuestra provincia de Jauja.
5. OBJETIVO GENERAL	Realizar un trabajo eficiente durante la ejecución del proyecto de mejoramiento genético de ganado vacuno
6. OBJETIVO ESPECIFICO	Realizar la ejecución de actividades especializadas del Proyecto y sus modificaciones aprobadas, de acuerdo con las especificaciones técnicas y establecidas en el Proyecto "Mejoramiento de las Capacidades Técnico Productivas de los Productores de Ganado Vacuno Lechero, Distrito de Jauja, Provincia de Jauja, Departamento Junín"

DESCRIPCIÓN BÁSICA DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	U.M
1	HIERRO COMPUESTO (frasco x 100ml)	42	FRASCO

Nominación del producto:

- Hierro compuesto (frasco x 100ml)

Composición:

- Hierro (como hierro dextrano) 18 g a 22g
- Otros componentes (OPCIONAL)
- Vitamina B12 (Cianocobalamina) 3 mg a 6mg
- Cloruro de cobalto 0.5mg a 1.5mg
- Cloruro de cobre 180mg a 210mg
- Vehículo c.s.p. 100 ml

Descripcion:

- suplemento vitamínico y mineral
- Compuesto de hierro dextrano
- Rápida absorción del hierro

Dosis y vía de administración:

- Vacas 3ml - Terneros 2ml
- Administración por vía intramuscular.

Etiqueta:

- Información respecto a su composición, indicaciones, registro sanitario, fecha de vencimiento, contenido, vías de administración, dosis y conservación.

Conservación:

- En lugar fresco y seco, lejos del alcance de los niños y mascotas.

Registro sanitario

- El producto debe tener un registro sanitario dispuesto por SENASA.

Presentación:

- Frasco x 100 ml

Fecha de vencimiento extendido:

- Mínimo hasta el 2027

Tipo de frasco:

- Vidrio

Color del frasco:

- Marrón o Ámbar

Envase y embalaje:

- Envase primario:
Individual y sellado para garantizar su esterilidad hasta su uso
- Envase Secundario:
El embalaje debe proteger el producto durante el transporte y el manejo para evitar daños que puedan comprometer su calidad

IMAGEN REFERENCIAL:



7. PLAZO DE ENTREGA:

La entrega se realizará siete (7) días calendarios a partir de la notificación de la Orden de Compra.

8. LUGAR DE ENTREGA:

Los bienes serán entregados en el almacén de la MPJ, sito en AV Mariscal Castilla S/N – Centro Cívico.

9. FORMA DE PAGO:

La entrega del bien será total para la correcta ejecución del proyecto, el proveedor coordinará la entrega de los bienes con los responsables del proyecto para el internamiento y conformidad por parte del área usuaria y almacén central.

10. SISTEMA DE CONTRATACION:

A precios unitarios.

11. CONFORMIDAD DE RECEPCION:

La conformidad del servicio estará a cargo del residente/supervisor y el área usuaria y el almacén central de la municipalidad provincial de Jauja.

12. PENALIDADES:

i. Indicación de la penalidad a aplicarse por el retraso en la entrega y/o instalación, teniendo en cuenta que, para contrataciones hasta 8 UIT, el monto máximo equivalente es 5%, y del cálculo de las mismas.

ii. Penalidad Diaria = $\frac{0.05 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días}}$

iii. Donde F: tiene los siguientes valores:

t) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras: $F = 0.40$.

u) Para plazos mayores a sesenta (60) días:

b.1) Para bienes, servicios en general y consultorías: $F = 0.25$.

La Entidad tiene derecho para exigir, además de la penalidad, el cumplimiento de la obligación.

13. OTRAS CONDICIONES ADICIONALES:

A. Incumplimiento:

Se pueden establecer consecuencias legales, como la resolución del contrato o acciones civiles y penales, por el incumplimiento de la cláusula de anticorrupción.

B. Anticorrupción:

El proveedor se compromete a no ofrecer, negociar o efectuar pagos, objetos de valor o cualquier beneficio o incentivo ilegal que pueda constituir un incumplimiento de la ley, directamente o a través de sus representantes



Paúl Curoto
Paúl Curoto
CENTRO DE DESARROLLO Y
PROMOCION AGRARIA

Sello, posfirma y firma
del responsable del requerimiento

FORMATO – N°02
FORMATO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICION DE BIENES

1. AREA USUARIA	Gerencia de Desarrollo y Promoción Agraria
2. OBJETO DE LA CONTRATACION	Vitamina ADE (frasco / 250ml)
3. ACTIVIDAD VINCULADA AL POA	Meta 102 Programadas en el Plan Operativo Anual (POA) 2025 en lo que corresponde al proyecto de "Mejoramiento de las Capacidades Técnico Productivas de los Productores de Ganado Vacuno Lechero, Distrito de Jauja, Provincia de Jauja, Departamento Junín"
4. FINALIDAD PÚBLICA	Brindar un buen servicio a la población beneficiaria de nuestra provincia de Jauja.
5. OBJETIVO GENERAL	Realizar un trabajo eficiente durante la ejecución del proyecto de mejoramiento genético de ganado vacuno
6. OBJETIVO ESPECIFICO	Realizar la ejecución de actividades especializadas del Proyecto y sus modificaciones aprobadas, de acuerdo con las especificaciones técnicas y establecidas en el Proyecto "Mejoramiento de las Capacidades Técnico Productivas de los Productores de Ganado Vacuno Lechero, Distrito de Jauja, Provincia de Jauja, Departamento Junín"



DESCRIPCIÓN BÁSICA DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	U.M
1	VITAMINA ADE (frasco / 250ml)	46	FRASCO

Nominación del producto:

- Vitamina ADE (frasco / 250ml)

COMPOSICIÓN:

- Vitamina A
- Vitamina D3
- Vitamina E

Descripción:

- suplemento completo de vitaminas liposolubles

Dosis y vía de administración:

- Bovinos
- Adultos/4ml - terneros/2ml
- Administración por vía intramuscular.

Etiqueta:

- Información respecto a su composición, indicaciones, registro sanitario, fecha de vencimiento, contenido, vías de administración, dosis y conservación.

Conservación:

- En lugar fresco y seco, lejos del alcance de los niños y mascotas.

Registro sanitario

- El producto debe tener un registro sanitario dispuesto por SENASA.

Presentación:

- Frasco x 250 ml

Fecha de vencimiento extendida

- Mínimo hasta el 2027

Tipo de frasco:

- Vidrio

Color del frasco:

- Marrón o Ámbar

Envase y embalaje:

- Envase primario:
Individual y sellado para garantizar su esterilidad hasta su uso

- Envase Secundario:
El embalaje debe proteger el producto durante el transporte y el manejo para evitar daños que puedan comprometer su calidad

IMAGEN REFERENCIAL:



- 8. PLAZO DE ENTREGA:**
La entrega se realizará siete (7) días calendarios a partir de la notificación de la Orden de Compra.
- 9. LUGAR DE ENTREGA:**
Los bienes serán entregados en el almacén de la MPJ, sito en AV Mariscal Castilla S/N – Centro Cívico.
- 10. FORMA DE PAGO:**
La entrega del bien será total para la correcta ejecución del proyecto, el proveedor coordinará la entrega de los bienes con los responsables del proyecto para el internamiento y conformidad por parte del área usuaria y almacén central.
- 11. SISTEMA DE CONTRATACION:**
A precios unitarios.
- 12. CONFORMIDAD DE RECEPCION:**
La conformidad del servicio estará a cargo del residente/supervisor y el área usuaria y el almacén central de la municipalidad provincial de Jauja.
- 13. PENALIDADES:**
 - i. Indicación de la penalidad a aplicarse por el retraso en la entrega y/o instalación, teniendo en cuenta que, para contrataciones hasta 8 UIT, el monto máximo equivalente es 5%, y del cálculo de las mismas.
 - ii. Penalidad Diaria = $\frac{0.05 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días}}$
 - iii. Donde F: tiene los siguientes valores:
 - bb) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras: F= 0.40.
 - cc) Para plazos mayores a sesenta (60) días:
 - b.1) Para bienes, servicios en general y consultorías: F = 0.25.

La Entidad tiene derecho para exigir, además de la penalidad, el cumplimiento de la obligación.
- 14. OTRAS CONDICIONES ADICIONALES:**
 - I. **Incumplimiento:**
Se pueden establecer consecuencias legales, como la resolución del contrato o acciones civiles y penales, por el incumplimiento de la cláusula de anticorrupción.
 - J. **Anticorrupción:**
El proveedor se compromete a no ofrecer, negociar o efectuar pagos, objetos de valor o cualquier beneficio o incentivo ilegal que pueda constituir un incumplimiento de la ley, directamente o a través de sus representantes



Daniel Carbajalaca Muñoz
GERENTE DE DESARROLLO
Sello: ~~posfirma~~ y firma

del responsable del requerimiento

FORMATO – N°02
FORMATO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICION DE BIENES

1. AREA USUARIA	Gerencia de Desarrollo y Promoción Agraria
2. OBJETO DE LA CONTRATACION	Calcio fosforo magnesio (frasco/ 500 ml)
3. ACTIVIDAD VINCULADA AL POA	Meta 102 Programadas en el Plan Operativo Anual (POA) 2025 en lo que corresponde al proyecto de "Mejoramiento de las Capacidades Técnico Productivas de los Productores de Ganado Vacuno Lechero, Distrito de Jauja, Provincia de Jauja, Departamento Junín"
4. FINALIDAD PÚBLICA	Brindar un buen servicio a la población beneficiaria de nuestra provincia de Jauja.
5. OBJETIVO GENERAL	Realizar un trabajo eficiente durante la ejecución del proyecto de mejoramiento genético de ganado vacuno
6. OBJETIVO ESPECIFICO	Realizar la ejecución de actividades especializadas del Proyecto y sus modificaciones aprobadas, de acuerdo con las especificaciones técnicas y establecidas en el Proyecto "Mejoramiento de las Capacidades Técnico Productivas de los Productores de Ganado Vacuno Lechero, Distrito de Jauja, Provincia de Jauja, Departamento Junín"



DESCRIPCIÓN BÁSICA DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	U.M
1	Calcio fosforo magnesio (frasco/ 500 ml)	42	FRASCO

Nominación del producto:

- Calcio fosforo magnesio (frasco/ 500 ml)

Composición:

- Fosfato tricálcico 140mg a 160mg
- Vitamina D3
- Vitamina B12
- excipientes C.S.P 5ML

Descripción:

- Para tratamiento de hipocalcemia, hipomagnesemia, hipofosfatemia y cetosis bovina
- Para tratamiento de raquitismo
- Para la recuperación de fracturas y fisuras.

Dosis y vía de administración:

- 120mL/100Kg.
- Administración por vía intravenosa.

Etiqueta:

- Información respecto a su composición, indicaciones, registro sanitario, fecha de vencimiento, contenido, vías de administración, dosis y conservación.

Conservación:

- En lugar fresco y seco, lejos del alcance de los niños y mascotas.

Registro sanitario

- El producto debe tener un registro sanitario dispuesto por SENASA.

Presentación:

- Frasco x 500 ml

Fecha de vencimiento extendida

- Mínimo hasta el 2027

Tipo de frasco:

- Plastico

Color del frasco:

- Blanco

Envase y embalaje:

- Envase primario:

Individual y sellado para garantizar su esterilidad hasta su uso

- Envase Secundario:

El embalaje debe proteger el producto durante el transporte y el manejo para evitar daños que puedan comprometer su calidad

IMAGEN REFERENCIAL:



8. PLAZO DE ENTREGA:

La entrega se realizará siete (7) días calendarios a partir de la notificación de la Orden de Compra.

9. LUGAR DE ENTREGA:

Los bienes serán entregados en el almacén de la MPJ, sito en AV Mariscal Castilla S/N – Centro Cívico.

10. FORMA DE PAGO:

La entrega del bien será total para la correcta ejecución del proyecto, el proveedor coordinará la entrega de los bienes con los responsables del proyecto para el internamiento y conformidad por parte del área usuaria y almacén central.

11. SISTEMA DE CONTRATACION:

A precios unitarios.

12. CONFORMIDAD DE RECEPCION:

La conformidad del servicio estará a cargo del residente/supervisor y el área usuaria y el almacén central de la municipalidad provincial de Jauja.

13. PENALIDADES:

i. Indicación de la penalidad a aplicarse por el retraso en la entrega y/o instalación, teniendo en cuenta que, para contrataciones hasta 8 UIT, el monto máximo equivalente es 5%, y del cálculo de las mismas.

ii. Penalidad Diaria = $\frac{0.05 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días}}$

i. F x plazo en días

iii. Donde F: tiene los siguientes valores:

z) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras: F= 0.40.

aa) Para plazos mayores a sesenta (60) días:

b.1) Para bienes, servicios en general y consultorías: F = 0.25.

La Entidad tiene derecho para exigir, además de la penalidad, el cumplimiento de la obligación.

14. OTRAS CONDICIONES ADICIONALES:

G. Incumplimiento:

Se pueden establecer consecuencias legales, como la resolución del contrato o acciones civiles y penales, por el incumplimiento de la cláusula de anticorrupción.

H. Anticorrupción:

El proveedor se compromete a no ofrecer, negociar o efectuar pagos, objetos de valor o cualquier beneficio o incentivo ilegal que pueda constituir un incumplimiento de la ley, directamente o a través de sus representantes



Paula María Muñoz
C. VZ. Dame Carhuamaca Muñoz
GERENTE DE DESARROLLO Y
SOSTENIBILIDAD

Sello, postfirma y firma
del responsable del requerimiento

FORMATO – N°02
FORMATO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICION DE BIENES

1. AREA USUARIA	Gerencia de Desarrollo y Promoción Agraria
2. OBJETO DE LA CONTRATACION	OXITETRACICLINA SIMPLE + DICLOFENACO (frasco / 500ml)
3. ACTIVIDAD VINCULADA AL POA	Meta 102 Programadas en el Plan Operativo Anual (POA) 2025 en lo que corresponde al proyecto de "Mejoramiento de las Capacidades Técnico Productivas de los Productores de Ganado Vacuno Lechero, Distrito de Jauja, Provincia de Jauja, Departamento Junín"
4. FINALIDAD PÚBLICA	Brindar un buen servicio a la población beneficiaria de nuestra provincia de Jauja.
5. OBJETIVO GENERAL	Realizar un trabajo eficiente durante la ejecución del proyecto de mejoramiento genético de ganado vacuno
6. OBJETIVO ESPECIFICO	Realizar la ejecución de actividades especializadas del Proyecto y sus modificaciones aprobadas, de acuerdo con las especificaciones técnicas y establecidas en el Proyecto "Mejoramiento de las Capacidades Técnico Productivas de los Productores de Ganado Vacuno Lechero, Distrito de Jauja, Provincia de Jauja, Departamento Junín"



- DESCRIPCIÓN BÁSICA DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	U.M
1	OXITETRACICLINA SIMPLE + DICLOFENACO (frasco / 500ml)	4	FRASCO

Nominación del producto:

- Oxitetraciclina simple + diclofenaco (frasco / 500ml)

Composición:

- Oxitetraciclina 8 g a 12g
- Diclofenaco sódico 0.4g a 0.6 g
- Excipientes c.s.p 100 mL

Descripción:

- Antibiótico de amplio espectro.
- Efectivo contra bacterias Gram positivas y Gram negativas.
- Almacenar a temperatura inferior a 30°C
- Protegido de la luz solar.
- Manténgase fuera del alcance de los niños.

Dosis y vía de administración:

- 1 ml/10 Kg de peso vivo.
- Vía Intramuscular, subcutánea o intravenosa.

Tiempo de retiro:

- Los animales tratados no deben sacrificarse para consumo humano hasta 21 días después de finalizado el tratamiento.

Etiqueta:

- Información respecto a su composición, registro sanitario, fecha de vencimiento, contenido, vias de administración y conservación.

Conservación:

- En lugar fresco y seco, lejos del alcance de los niños y mascotas.

Registro sanitario

- El producto debe tener un registro sanitario dispuesto por SENASA.

Presentación:

- Frasco por 500ml.

Fecha de vencimiento extendida:

- Mínimo 2027

Tipo de sobre:

- Vidrio

Color del frasco:

- Marrón, ámbar o transparente

ENVASE Y EMBALAJE:

- Envase primario:
Individual y sellado para garantizar su esterilidad hasta su uso.
- Envase Secundario:
El embalaje debe proteger el antibiótico durante el transporte y el manejo para evitar daños que puedan comprometer su calidad

IMAGEN REFERENCIAL:



7. PLAZO DE ENTREGA:

La entrega se realizará siete (7) días calendario a partir de la notificación de la Orden de Compra.

8. LUGAR DE ENTREGA:

Los bienes serán entregados en el almacén de la MPJ, sito en AV Mariscal Castilla S/N – Centro Cívico.

9. FORMA DE PAGO:

La entrega del bien será total para la correcta ejecución del proyecto, el proveedor coordinará la entrega de los bienes con los responsables del proyecto para el internamiento y conformidad por parte del área usuaria y almacén central.

10. SISTEMA DE CONTRATACION:

A precios unitarios.

11. CONFORMIDAD DE RECEPCION:

La conformidad del servicio estará a cargo del residente/supervisor y el área usuaria y el almacén central de la municipalidad provincial de Jauja.

12. PENALIDADES:

- Indicación de la penalidad a aplicarse por el retraso en la entrega y/o instalación, teniendo en cuenta que, para contrataciones hasta 8 UIT, el monto máximo equivalente es 5%, y del cálculo de las mismas.
- Penalidad Diaria = $\frac{0.05 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días}}$
- Donde F: tiene los siguientes valores:
 - Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras: $F = 0.40$.
 - Para plazos mayores a sesenta (60) días:
 - Para bienes, servicios en general y consultorías: $F = 0.25$.

La Entidad tiene derecho para exigir, además de la penalidad, el cumplimiento de la obligación.

13. OTRAS CONDICIONES ADICIONALES:

C. Incumplimiento:

Se pueden establecer consecuencias legales, como la resolución del contrato o acciones civiles y penales, por el incumplimiento de la cláusula de anticorrupción.

D. Anticorrupción:

El proveedor se compromete a no ofrecer, negociar o efectuar pagos, objetos de valor o cualquier beneficio o incentivo ilegal que pueda constituir un incumplimiento de la ley, directamente o a través de sus representantes



[Handwritten signature]
M. Z. Daniel C. Guzmán Muñoz

Sello, posfirma y firma
del responsable del requerimiento

FORMATO – N°02
FORMATO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICION DE BIENES

14. AREA USUARIA	Gerencia de Desarrollo y Promoción Agraria
15. OBJETO DE LA CONTRATACION	VIOLETA GENCIANA + ÁCIDO FÉNICO x 120 ml
16. ACTIVIDAD VINCULADA AL POA	Meta 102 Programadas en el Plan Operativo Anual (POA) 2025 en lo que corresponde al proyecto de "Mejoramiento de las Capacidades Técnico Productivas de los Productores de Ganado Vacuno Lechero, Distrito de Jauja, Provincia de Jauja, Departamento Junín"
17. FINALIDAD PÚBLICA	Brindar un buen servicio a la población beneficiaria de nuestra provincia de Jauja.
18. OBJETIVO GENERAL	Realizar un trabajo eficiente durante la ejecución del proyecto de mejoramiento genético de ganado vacuno
19. OBJETIVO ESPECIFICO	Realizar la ejecución de actividades especializadas del Proyecto y sus modificaciones aprobadas, de acuerdo con las especificaciones técnicas y establecidas en el Proyecto "Mejoramiento de las Capacidades Técnico Productivas de los Productores de Ganado Vacuno Lechero, Distrito de Jauja, Provincia de Jauja, Departamento Junín"

20. DESCRIPCIÓN BÁSICA DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	U.M
1	VIOLETA GENCIANA + ÁCIDO FÉNICO x 120 ml	30.01	FRASCO

Nominación del producto:

- Violeta genciana + Ácido fénico x 120 ml

Composición:

- Violeta genciana 0.5g a 2g
- Ácido fénico 1.5g a 2.5g
- Isopropanol 7g a 8g
- Glicerina 38g a 45g

Descripción:

- Medicamento veterinario tópico de amplio espectro
- Tratamientos para problemas dermatológicos en animales causados por bacterias, virus u hongos

Presentación:

- Frasco de 120 ml

Etiqueta:

- Información respecto a su composición, registro sanitario, fecha de vencimiento, contenido.

Conservación:

- En lugar fresco y seco, lejos del alcance de los niños y mascotas.

Registro sanitario

- El producto debe tener un registro sanitario dispuesto por SENASA.

Fecha de vencimiento extendida:

- Mínimo 2027

Tipo de frasco:

- Plastico o vidrio

Color del frasco:

- Blanco, Marrón o Ámbar

Envase y embalaje:

- Envase primario:
Individual y sellado para garantizar su esterilidad hasta su uso
- Envase Secundario:



El embalaje debe proteger el producto durante el transporte y el manejo para evitar daños que puedan comprometer su calidad

IMAGEN REFERENCIAL:



21. PLAZO DE ENTREGA:

La entrega se realizará siete (7) días calendarios a partir de la notificación de la Orden de Compra.

22. LUGAR DE ENTREGA:

Los bienes serán entregados en el almacén de la MPJ, sito en AV Mariscal Castilla S/N – Centro Cívico.

23. FORMA DE PAGO:

La entrega del bien será total para la correcta ejecución del proyecto, el proveedor coordinará la entrega de los bienes con los responsables del proyecto para el internamiento y conformidad por parte del área usuaria y almacén central.

24. SISTEMA DE CONTRATACION:

A precios unitarios.

25. CONFORMIDAD DE RECEPCION:

La conformidad del servicio estará a cargo del residente/supervisor y el área usuaria y el almacén central de la municipalidad provincial de Jauja.

26. PENALIDADES:

i. Indicación de la penalidad a aplicarse por el retraso en la entrega y/o instalación, teniendo en cuenta que, para contrataciones hasta 8 UIT, el monto máximo equivalente es 5%, y del cálculo de las mismas.

ii. Penalidad Diaria = $\frac{0.05 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días}}$

iii. Donde F: tiene los siguientes valores:

r) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras: F= 0.40.

s) Para plazos mayores a sesenta (60) días:

b.1) Para bienes, servicios en general y consultorías: F = 0.25.

La Entidad tiene derecho para exigir, además de la penalidad, el cumplimiento de la obligación.

27. OTRAS CONDICIONES ADICIONALES:

Q. Incumplimiento:

Se pueden establecer consecuencias legales, como la resolución del contrato o acciones civiles y penales, por el incumplimiento de la cláusula de anticorrupción.

R. Anticorrupción:

El proveedor se compromete a no ofrecer, negociar o efectuar pagos, objetos de valor o cualquier beneficio o incentivo ilegal que pueda constituir un incumplimiento de la ley, directamente o a través de sus representantes


[Firma]
Gerente de Desarrollo y Promoción Agraria

Sello, posfirma y firma
del responsable del requerimiento

FORMATO – N°02
FORMATO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICION DE BIENES

1. AREA USUARIA	Gerencia de Desarrollo y Promoción Agraria
2. OBJETO DE LA CONTRATACION	LAXANTES (sobresx250grs)
3. ACTIVIDAD VINCULADA AL POA	Meta 102 Programadas en el Plan Operativo Anual (POA) 2025 en lo que corresponde al proyecto de "Mejoramiento de las Capacidades Técnico Productivas de los Productores de Ganado Vacuno Lechero, Distrito de Jauja, Provincia de Jauja, Departamento Junín"
4. FINALIDAD PÚBLICA	Brindar un buen servicio a la población beneficiaria de nuestra provincia de Jauja.
5. OBJETIVO GENERAL	Realizar un trabajo eficiente durante la ejecución del proyecto de mejoramiento genético de ganado vacuno
6. OBJETIVO ESPECIFICO	Realizar la ejecución de actividades especializadas del Proyecto y sus modificaciones aprobadas, de acuerdo con las especificaciones técnicas y establecidas en el Proyecto "Mejoramiento de las Capacidades Técnico Productivas de los Productores de Ganado Vacuno Lechero, Distrito de Jauja, Provincia de Jauja, Departamento Junín"



7. DESCRIPCIÓN BÁSICA DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	U.M
1	LAXANTES (sobresx250grs)	42	SOBRE

Nominación del producto:

- Laxantes (sobresx250grs)

Composición:

- Nuez vómica 0.21 g
- Quassia polvo 1.37 g
- Nitrito de sodio 0.68 g
- Tiosulfato de sodio 5H2O 10.00 g
- Sulfato de magnesio 83.00 g
- Excipientes c.s.p. 100.00 g

Descripción:

- Estimulante del aparato digestivo.
- Sobre de 250 gramos.
- Para bovinos en casos de indigestión, sobrecarga del rumen, estreñimiento e impactación intestinal, así como en enterotoxemia y otros procesos digestivos tóxicos

Dosis y vía de administración:

- Vacas/350g - terneros/75g
- Vía oral

Presentación:

- sobresx250grs

Etiqueta:

- Información respecto a su composición, registro sanitario, fecha de vencimiento, contenido, vías de administración y conservación.

Conservación:

- En lugar fresco y seco, lejos del alcance de los niños y mascotas.

Registro sanitario

- El producto debe tener un registro sanitario dispuesto por SENASA.

Fecha de vencimiento extendida:

- Mínimo 2027

Tipo de sobre:

Plástico
 Envase y embalaje:
 - Envase primario:
 Individual y sellado para garantizar su esterilidad hasta su uso
 - Envase Secundario:
 El embalaje debe proteger el producto durante el transporte y el manejo para evitar daños que puedan comprometer su calidad

IMAGEN REFERENCIAL:



8. PLAZO DE ENTREGA:
 La entrega se realizará siete (7) días calendarios a partir de la notificación de la Orden de Compra.

9. LUGAR DE ENTREGA:
 Los bienes serán entregados en el almacén de la MPI, sito en AV Mariscal Castilla S/N – Centro Cívico.

10. FORMA DE PAGO:
 La entrega del bien será total para la correcta ejecución del proyecto, el proveedor coordinará la entrega de los bienes con los responsables del proyecto para el internamiento y conformidad por parte del área usuaria y almacén central.

11. SISTEMA DE CONTRATACION:
 A precios unitarios.

12. CONFORMIDAD DE RECEPCION:
 La conformidad del servicio estará a cargo del residente/supervisor y el área usuaria y el almacén central de la municipalidad provincial de Jauja.

13. PENALIDADES:

- i. Indicación de la penalidad a aplicarse por el retraso en la entrega y/o instalación, teniendo en cuenta que, para contrataciones hasta 8 UIT, el monto máximo equivalente es 5%, y del cálculo de las mismas.
- ii. Penalidad Diaria = $\frac{0.05 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días}}$
- iii. Donde F: tiene los siguientes valores:
 - l) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras: F= 0.40.
 - m) Para plazos mayores a sesenta (60) días:
 - b.1) Para bienes, servicios en general y consultorías: F = 0.25.

La Entidad tiene derecho para exigir, además de la penalidad, el cumplimiento de la obligación.

14. OTRAS CONDICIONES ADICIONALES:

- K. Incumplimiento:**
 Se pueden establecer consecuencias legales, como la resolución del contrato o acciones civiles y penales, por el incumplimiento de la cláusula de anticorrupción.
- L. Anticorrupción:**
 El proveedor se compromete a no ofrecer, negociar o efectuar pagos, objetos de valor o cualquier beneficio o incentivo ilegal que pueda constituir un incumplimiento de la ley, directamente o a través de sus representantes



 Sello, posfirma y firma
 del responsable del requerimiento

FORMATO – N°02
FORMATO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICION DE BIENES

1. AREA USUARIA	Gerencia de Desarrollo y Promoción Agraria
2. OBJETO DE LA CONTRATACION	DIMETILPOLISILOXANO (frascox100ml)
3. ACTIVIDAD VINCULADA AL POA	Meta 102 Programadas en el Plan Operativo Anual (POA) 2025 en lo que corresponde al proyecto de "Mejoramiento de las Capacidades Técnico Productivas de los Productores de Ganado Vacuno Lechero, Distrito de Jauja, Provincia de Jauja, Departamento Junín"
4. FINALIDAD PÚBLICA	Brindar un buen servicio a la población beneficiaria de nuestra provincia de Jauja.
5. OBJETIVO GENERAL	Realizar un trabajo eficiente durante la ejecución del proyecto de mejoramiento genético de ganado vacuno
6. OBJETIVO ESPECIFICO	Realizar la ejecución de actividades especializadas del Proyecto y sus modificaciones aprobadas, de acuerdo con las especificaciones técnicas y establecidas en el Proyecto "Mejoramiento de las Capacidades Técnico Productivas de los Productores de Ganado Vacuno Lechero, Distrito de Jauja, Provincia de Jauja, Departamento Junín"



DESCRIPCIÓN BÁSICA DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	U.M
1	DIMETILPOLISILOXANO (frascox100ml)	39	Frasco

Nominación del producto:

- Dimetilpolisiloxano (frascox100ml)

Composición:

- Dimetilpolisiloxano 23 g a 25 g
- Excipientes c.s.p.g 100 ml

Descripción:

- Antiespumante y antifatulento que reduce la tensión superficial de la burbuja gaseosa, permitiendo la expulsión de los gases.
- Tratamiento de timpanismo o meteorismo en bovino

Dosis y vía de administración:

- 50ml/animal
- Vía oral

Etiqueta:

- Información respecto a su composición, registro sanitario, fecha de vencimiento, contenido, vías de administración y conservación.

Conservación:

- En lugar fresco y seco, lejos del alcance de los niños y mascotas.

Registro sanitario

- El producto debe tener un registro sanitario dispuesto por SENASA.

Presentación:

- frasco/ 100 ml

Fecha de vencimiento extendida:

- Mínimo 2027

Tipo de sobre:

- Plástico o vidrio

Color del frasco:

- Marrón o Ámbar

Envase y embalaje:

Envase primario:
Individual y sellado para garantizar su esterilidad hasta su uso

Envase Secundario:

El embalaje debe proteger el producto durante el transporte y el manejo para evitar daños que puedan comprometer su calidad

IMAGEN REFERENCIAL:



7. PLAZO DE ENTREGA:

La entrega se realizará siete (7) días calendarios a partir de la notificación de la Orden de Compra.

8. LUGAR DE ENTREGA:

Los bienes serán entregados en el almacén de la MPJ, sito en AV Mariscal Castilla S/N – Centro Cívico.

9. FORMA DE PAGO:

La entrega del bien será total para la correcta ejecución del proyecto, el proveedor coordinará la entrega de los bienes con los responsables del proyecto para el internamiento y conformidad por parte del área usuaria y almacén central.

10. SISTEMA DE CONTRATACION:

A precios unitarios.

11. CONFORMIDAD DE RECEPCION:

La conformidad del servicio estará a cargo del residente/supervisor y el área usuaria y el almacén central de la municipalidad provincial de Jauja.

12. PENALIDADES:

i. Indicación de la penalidad a aplicarse por el retraso en la entrega y/o instalación, teniendo en cuenta que, para contrataciones hasta 8 UIT, el monto máximo equivalente es 5%, y del cálculo de las mismas.

ii. Penalidad Diaria = $\frac{0.05 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días}}$

iii. Donde F: tiene los siguientes valores:

j) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras: $F = 0.40$.

k) Para plazos mayores a sesenta (60) días:
b.1) Para bienes, servicios en general y consultorías: $F = 0.25$.

La Entidad tiene derecho para exigir, además de la penalidad, el cumplimiento de la obligación.

13. OTRAS CONDICIONES ADICIONALES:

I. Incumplimiento:

Se pueden establecer consecuencias legales, como la resolución del contrato o acciones civiles y penales, por el incumplimiento de la cláusula de anticorrupción.

J. Anticorrupción:

El proveedor se compromete a no ofrecer, negociar o efectuar pagos, objetos de valor o cualquier beneficio o incentivo ilegal que pueda constituir un incumplimiento de la ley, directamente o a través de sus representantes



[Firma]
Sello posfirma y firma
del responsable del requerimiento